



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025** PARA LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL **DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025** MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE EL **REQUERIMIENTO ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2025 POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA MEDIANTE EL OFICIO NO. 229001500100/CI/131/2025**, SOLICITANDO LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL IMSS, EN APEGO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY)**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL **DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PROPONE AL PROVEEDOR "**DIGITAL CITY DE MÉXICO SA DE CV**" PARA LA **ADQUISICIÓN DE LOS BIENES** REFERIDOS POR LAS RAZONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS MEDIANTE LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, YA QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, AUNADO, A QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS, CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON ELLO CUBRIR LAS NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025**.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

EMPRESAS PROPUESTAS	1
PARTIDAS REQUERIDAS	1
PARTIDAS OFERTADAS	1
% DE PARTIDAS OFERTADAS	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA
NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025 PARA LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL COAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL **DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- A. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **04 DE ABRIL DEL 2025**, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- B. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **04 DE ABRIL DEL 2025**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DE SU REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- C. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN), CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **04 DE ABRIL DEL 2025** VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- D. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL DÍA **04 DE ABRIL DEL 2025** EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE:

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR A QUIEN **SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL IMSS**, CANTIDADES MÍNIMAS, CANTIDADES MÁXIMAS Y PRECIO DE ASIGNACIÓN QUE PREVALECE DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025**, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

PROVEEDOR: **DIGITAL CITY DE MÉXICO SA DE CV**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDOR	MARCA	MODELO/NO. DE PARTE	RENDIMIENTO	PAÍS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	SUB-TOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMPRESORA MONOCROMÁTICA COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPORCIONADO SIN COSTO ALGUNO POR EL LICITANTE GANADOR RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 20,000 IMPRESIONES.	PIEZA	182	455	DIGITAL CITY DE MÉXICO S.A. DE C.V.	BROTHER	TN-925P	25,000	JAPÓN	BROTHER INTERNATIONAL DE MÉXICO SA DE CV	\$4,680.00	\$851,760.00	\$2,129,400.00
SUB-TOTAL												\$851,760.00	\$2,129,400.00
IVA												\$136,281.60	\$340,704.00
TOTAL												\$988,041.60	\$2,470,104.00

LA ADQUISICIÓN SERÁ PARA ATENDER NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025.**

A CONTINUACIÓN DE SE MUESTRA EL RESUMEN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL IMSS.

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL PARTIDAS REQUERIDAS	1
TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS	1
TOTAL PARTIDAS ASIGNADAS	1
TOTAL PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
TOTAL DE PARTIDAS DESIERTAS POR DICTAMEN TÉCNICO-	0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA
NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025** PARA LA **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL **DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

CONCEPTO	CANTIDAD
ADMINISTRATIVO NO APROBADO Y/O PRECIO NO ACEPTABLE	
TOTAL DE PARTIDAS CANCELADAS	0
% ADJUDICADO	100%

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 46 DE LA LEY, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y FORMALIZACIÓN, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA E. FIRMA VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A LA QUE SE DESEA REGISTRAR. SI YA SE CUENTA CON REGISTRO EN LA TIENDA DIGITAL DEL GOBIERNO FEDERAL, YA NO ES NECESARIO EL REGISTRO DE NUEVA CUENTA, SÓLO SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025** MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA **PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL IMSS** Y ASÍ ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA; PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, Y 47 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025** MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS **15:50 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ESTA ACTA CONSTA DE **6 (SEIS)** PÁGINAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA
NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-I-56-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER CON SUMINISTRO DE IMPRESORAS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MÉDICO-ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL OOAD DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERÍODO QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 29 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JEFTE DE JESÚS ESPINOSA VERA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA	
LIC. IVÁN GARDUÑO HINOJOS	JEFE DE OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA	
MTRO. DANIEL DOMINGUEZ LÓPEZ	N-47 LÍDER DE PROYECTO	

FIN DEL ACTA